

LA AFILIACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL SIGUE SU ESCALADA CON UN AUMENTO DEL 0,5% QUE COMPENSA POCO LAS CAÍDAS ANTERIORES

+ Con casi 120.000 empleados aún acogidos a ERTes, la recuperación solo ha alcanzado a alrededor de la quinta parte de las pérdidas en los meses iniciales de la pandemia

Territorio	Periodo	Afiliados	Variación Mes anterior	Variación interanual	Media anual mes	Variación Interanual
Andalucía	Julio 2020	3.009.190	0,5	-4,1	3.082.608	-0,5
España		18.785.554	0,9	-3,8	19.058.771	-0,2
La cifra de afiliados es la media del mes de referencia						

5 agosto 2020

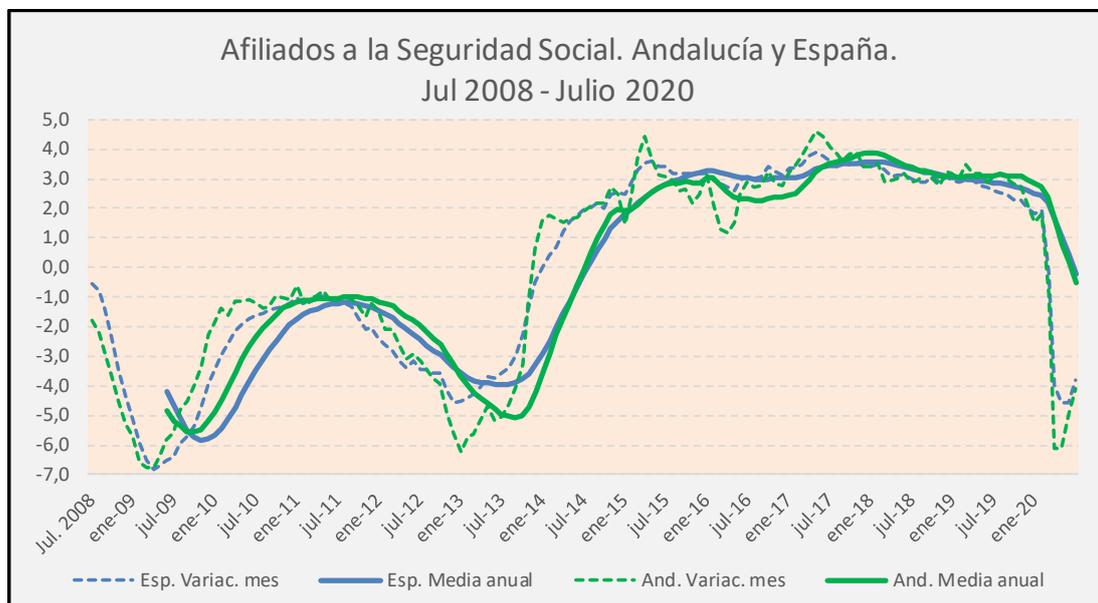
La afiliación de trabajadores a la Seguridad Social en Andalucía tuvo un crecimiento del 0,5% en el pasado mes de julio, algo más de 15.800 personas en cifras absolutas, completando un trimestre de aumentos continuados que, no obstante, supone una recuperación relativamente baja de las pérdidas producidas en los dos primeros meses de la paralización de la mayor parte de las actividades productivas por causa de la pandemia del coronavirus. Ese crecimiento de la comunidad autónoma es casi la mitad que el de España en términos de tasa (0,9%, que en cifras absolutas suponen algo más de 161.000 afiliados más).

Por su parte, la variación interanual es de una reducción del 4,1%, inferior a las de los tres meses anteriores (dos puntos porcentuales de diferencia con las caídas de abril y mayo pasados), que en cifras absolutas supone casi 128.500 afiliados menos; en España, la caída interanual es ahora del 3,8%, pero fue en los dos meses anteriores del 4,6%.

Es destacable, por otra parte, que el crecimiento del mes de julio contrasta mucho con el comportamiento habitual en ese mes a lo largo de los últimos años; concretamente, desde el año 2008, los doce julio transcurridos han tenido como media una reducción del 0,4% (en España, por el contrario, creció la afiliación en un 0,3%), lo que supone una aceleración del buen comportamiento de la afiliación en la comunidad en este mes. También puede destacarse la vuelta de la afiliación total a superar los 3 millones, no alcanzados en los tres meses precedentes.

La media anual ha entrado, por primera vez, en senda negativa, con el 0,5%, tres décimas por encima de la variación que se produce en el conjunto nacional. Todo ello con la salvedad del mantenimiento de una buena parte de trabajadores andaluces en situación

de regulación temporal de empleo por causa de fuerza mayor, situación en la que a lo largo del mes de julio han estado una media de 146.000 trabajadores, que en el último día del mes se reducían a 118.771.



Como puede verse en el gráfico de evolución, la inflexión al alza es fuerte en los últimos meses, pero hay que advertir que son precisamente éstos, junto al último mes del año, los habitualmente mejores para la afiliación en la comunidad autónoma, por lo que hay que esperar a lo que ocurra en otoño (e incluso más tarde, cuando termine la vigencia de los ERTes por fuerza mayor) para conocer la situación real del empleo en Andalucía.

De todas formas, podría hacerse un cálculo de las pérdidas de empleo producidas y de la recuperación que ya se ha alcanzado teniendo en cuenta las variaciones intermensuales e interanuales de todos los meses, pudiendo estimarse que esa recuperación no debe afectar a más de la quinta parte de las pérdidas ocasionadas, cálculo que, evidentemente, estaría afectado por la posibilidad de que una parte de los casi 123.000 empleados aún en ERTes (aparte de los de fuerza mayor, hay otros 4.000 empleados de empresas en esa situación que no se consideran afectados por la declaración del estado de alarma por parte del gobierno) pudieran perder, definitivamente, su empleo.

Por regímenes, hay tres que aportan crecimientos a la evolución general en el mes, destacando el del mar, con un 5,7%, seguido del general, con el 2,3% y el de autónomos, con otro 0,7%. Por el contrario, el subregimen agrario sigue cayendo, en esta ocasión en un 8%, alcanzando la cifra más baja desde, al menos, el año 2008 y con una reducción del 13,7% respecto a diciembre de 2007; la caída del subrégimen de empleados del hogar es mucho menor, el 0,1%, aunque también mantiene una tendencia descendente, alcanzando la segunda cifra más baja desde mediados del año 2012, en el que un cambio favoreció un

incremento de la afiliación en este subsistema que, en los últimos años, parece estar revirtiéndose.

En tasas interanuales, solo el régimen de autónomos mantiene su crecimiento, con un 1,1%, mientras que las caídas más fuertes se dan en el subrégimen de empleados del hogar (6,6%), el del mar (6,1%), el general (5,4%) y el agrario (3,9%).

Por provincias, solo hay dos en las que hay reducción de la afiliación total en la comparación intermensual, Huelva, con una caída del 6,9%, y Almería, con otra del 2,1%. Los incrementos más elevados corresponden a Cádiz (4%), Málaga (2,1%) y Jaén (1,4%), no superando el 1% en las tres restantes. En términos interanuales, todas las provincias presentan reducciones, siendo la más elevada la de Málaga (6,9%), lo que debe ser atribuido a la fuerte dependencia de la economía malagueña del turismo y, en especial, del extranjero; todas las demás provincias se encuentran entre el 3% y el 4% de reducción, con excepción de Sevilla, que se queda en el 2,9%.